MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

San Ignacio Guazú - Misiones, 02 DE AGOSTO 2017.-

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: NOTA DE CONTESTACION.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guasú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a la nota de Observación Nº 18.726/2017:

Con respecto al Punto Nº 3: remitimos la justificación del Anticipo conforme lo establece el Art. 138 de la Ley 5554/16: Se procede a otorgar el 30% de anticipo al efecto de que el oferente adjudicado tenga la posibilidad de ejecutar el rubro de preparación de obra (adquisición de materiales, levantamiento de obraje, etc.). dicho anticipo se encuentra justificado con la presentación del Formulario 17 "Programa de Inversión del Anticipo" ya que con este formulario debera exponer la debida utilizacion del anticipo; como asi tambien se encontrara plenamente resguardada con la exigencia de garantia de anticipo por el 100% del monto anticipado.-

Con respecto al Punto Nº 4: donde se menciona que los llamados de ID 333.153 y 333.154 no se estaría violando las disposiciones establecidas en el Art. 18 del Decreto Nº 21909/03 que en lo pertinente dispones: "Prohibición de Fraccionamiento de contratos "A los efectos de la aplicación del art. 16, párrafo 3º, de la Ley un contrato se considera fraccionado cuando con la intención de eludir los tipos de procedimientos establecidos en la ley…"

Aclaramos, que el presente llamado de obras mencionadas en la Nota de Observación tiene ubicaciones distantes uno del otro, por lo que no se estaría violando las disposiciones vigentes.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - U.O.C.

Lic. Yolanda Servín
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.